



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Acéptase, con efectos a partir del 1° de diciembre del corriente año, la renuncia presentada por el prosecretario administrativo (oficial de justicia) de la Dirección General de Mandamientos para la Justicia Nacional, señor Walter Adrián Florio -D.N.I. N° 13.404.777- (Acordada N°9/08).

Regístrese, hágase saber y archívese.-